

24 de febrero de 2026

La Gerencia de INGENAV, S.L. manifiesta que constituye su voluntad empresarial y objetivo prioritario prestar la máxima atención en cada una de las actividades que ejecutamos, en cada decisión que adoptamos y en cada acción que realizamos en base a los servicios de consultoría y formación en el sector de la navegación aérea que ofrecemos. Entendemos que la excelencia, la seguridad operacional y la protección de nuestros activos de información son elementos inseparables para garantizar la confianza de nuestros clientes y el cumplimiento de los requisitos legales.

Esta filosofía debe asumirse en cada uno de los Departamentos de INGENAV, S.L. mediante el fiel cumplimiento de los siguientes principios:

- Plena satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo unos productos y servicios que satisfagan sus expectativas. Por ello, enfocamos nuestras acciones a identificar, evaluar y definir los requisitos del cliente, sus necesidades y expectativas, con el fin de satisfacerlas.
- Controlar de manera sistemática todos y cada uno de los factores relevantes de los que depende la calidad y la seguridad, tanto operacional como de la información, de nuestros productos y servicios en materia de consultoría y formación de navegación aérea.
- Garantizar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información y la tecnología frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y prestación de nuestros servicios con el fin de una mejora continua.
- Motivar en materia de seguridad y de calidad a todos nuestros colaboradores, destacando que la seguridad es la prioridad de la organización.
- Cumplir todas las especificaciones, normas, requisitos legales u otros establecidos, observando que en todo momento se da cumplimiento al alcance y atribuciones que así consten en los certificados emitidos a favor de INGENAV.

- Potenciar a las personas como el principal motor de nuestra excelencia. Para ello fomentamos su participación en el cumplimiento de los objetivos y somos sensibles a su opinión y colaboración en la mejora del sistema. Todas las personas involucradas en la seguridad de la prestación de nuestros servicios tienen una responsabilidad individual en lo que a sus propias acciones se refiere. Asimismo, se establece el compromiso de mejorar las normas de seguridad, teniendo en cuenta las mejores prácticas, y proporcionando los recursos apropiados a la vez que hacer cumplir la seguridad como responsabilidad principal de todo el personal de Ingenav.
- Fomentar la comunicación entre nuestros trabajadores como instrumento y vía de salida de todo el potencial creativo humano.
- Impulsar la investigación inmediata de las incidencias del servicio que puedan tener repercusión en la calidad y seguridad del mismo, aplicando el principio no punitivo para favorecer su gestión, con el fin de adoptar las medidas correctoras necesarias y difundir las lecciones aprendidas.
- Asegurar la eficacia, continuidad y seguridad de nuestros procesos y servicios revisándolos sistemáticamente desde una orientación a la mejora continua de la seguridad ante sucesos que puedan suponer un deterioro significativo de nuestros servicios.
- Establecer como elemento clave en la política de seguridad la Cultura Justa (Just Culture), en la que las personas proporcionan información esencial para la investigación de accidentes e incidentes de seguridad, incluidos los errores propios. Se persigue, además una mejora continua de la seguridad y la conciencia situacional.

Esta Política integrada de Seguridad Operacional, Seguridad de la información y Calidad proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad y seguridad.

La Gerencia se compromete a divulgar nuestra política a todos los niveles de la organización, proveedores y terceros que tengan relación con INGENAV, S.L., con el compromiso de cumplir con las líneas establecidas.